

**VISTO:** El Informe N° 000256-2025-INGEMMET/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (en adelante, INGEMMET) es un Organismo Público Técnico Especializado del Sector Energía y Minas, con personería jurídica de derecho público, goza de autonomía técnica, económica y administrativa, constituyendo un Pliego Presupuestal, de conformidad a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 035-2007-EM;

Que, Resolución de Gerencia General N° 0130-2024-INGEMMET/GG del 27 de diciembre de 2024, se encarga, a partir del 01 de enero de 2025, el puesto de Director de la Dirección de Concesiones Mineras del INGEMMET al señor Alberto Edgardo Castillo Neyra, a dedicación exclusiva;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 159-2025-MINEM/DM del 26 de abril de 2025, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del INGEMMET, en donde se encuentra contemplado el cargo de Director de la Dirección de Concesiones Mineras, considerado de confianza;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la referida encargatura y designar a la persona que asumirá el aludido cargo de confianza;

Que, mediante Informe N° 000256-2025-INGEMMET/GG-OAJ del 05 de junio de 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que resulta legalmente viable dar por concluida la encargatura de puesto efectuada mediante Resolución de Gerencia General N° 0130-2024-INGEMMET/GG del 27 de diciembre de 2024;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 0196-2024-INGEMMET/PE del 27 de diciembre de 2024, se delega en el/la funcionario/funcionaria a cargo de la Gerencia General del INGEMMET, la facultad, entre otros, de expedir resoluciones encargando y dando por concluidas las encargaturas de funciones y puestos de responsabilidad directiva para el personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 728, que comprende además la facultad de concluir las;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET, aprobado mediante Decreto Supremo N° 035-2007-EM, y en el ejercicio de las facultades delegadas mediante Resolución de Presidencia N° 0196-2024-INGEMMET/PE;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1. DAR POR CONCLUIDA** la encargatura del puesto de Director de la Dirección de Concesiones Mineras del señor ALBERTO EDGARDO CASTILLO NEYRA, efectuada mediante Resolución de Gerencia General N° 0130-2024-INGEMMET/GG del 27 de diciembre de 2024.



**Alcance:**



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://mpd.ingemmet.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: NSTHW4D



**Artículo 2. NOTIFICAR** el presente acto resolutivo a las Unidades Orgánicas del INGEMMET y al interesado, para los fines pertinentes.

**Artículo 3. DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET: [www.gob.pe/ingemmet](http://www.gob.pe/ingemmet).

**Regístrese y comuníquese.**

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

**PATRICIO ALONSO VALDERRAMA MURILLO**  
GERENTE GENERAL



**Alcance:**



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://mpd.ingemmet.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: NSTHW4D

